



LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS
Hon. Aida M. Urbina Rivas
Presidenta

**Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Aguas Buenas
Legislatura Municipal**

20 ma. Legislatura Municipal
Sesión Ordinaria de Abril

Fecha: 25 de abril de 2019

Presentada por: **Hon. Roberto Velázquez Nieves**

Resolución Número 29 Serie 2018-2019
(Proyecto de Resolución núm. 35 Serie 2018-2019)

PARA RECONOCER Y EXALTAR LA LABOR QUE REALIZA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, SR. AGRIPINO APONTE RIVERA Y DEL SUPERVISOR GENERAL EDUARDO SÁNCHEZ Y PARA SOLICITAR AL HON. JAVIER GARCÍA PÉREZ LE DEDIQUE LA SEMANA DEL SERVIDOR PÚBLICO, EN SU DÍA Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO:

La Ley Número 81, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico en su Artículo 5.005 (21 L.P.R.A. sección 4205), **Facultades y Derechos Generales**” inciso (p); Realizar aquellas investigaciones, incluyendo vistas públicas necesarias para la consideración de los proyectos de ordenanzas y resoluciones que le sometan o para propósito de desarrollar cualquier legislación municipal...

POR CUANTO:

La labor desempeñada por estos dos servidores públicos fue de amplio movimiento en nuestro pueblo en especial luego del paso del huracán María

POR CUANTO:

La comunicación de estos servidores públicos con las comisiones de esta Legislatura Municipal que han requerido su colaboración ha sido muy satisfactoria.

POR CUANTO:

Se deben considerar la labor mediocre o mala y exaltar y reconocer la labor buena y de servicio.

POR CUANTO:

Estos funcionarios vienen realizando una labor muy destacada según el juicio de los miembros de la Legislatura Municipal de

Aguas Buenas.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Reconocer y exaltar la labor que realiza el Director de Obras Públicas Municipal, Sr. Agripino Aponte Rivera y del Supervisor, Eduardo Sánchez y para solicitar al Hon. Javier García Pérez le dedique la semana del servidor público.

SECCIÓN 2DA: La expresión de esta resolución será traducido y entregado en forma de pergamino a los señores: Agripino Aponte Rivera y Eduardo Sánchez en la semana del servidor público.

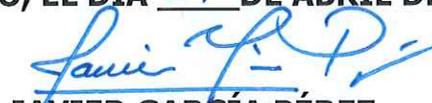
SECCIÓN 3RA: Copia de esta Resolución será entregada a los señores, además será posteada en los tabloncitos de avisos que tenga el municipio y copia de la misma será entregada al Director de Personal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019.


HON. AIDA M. URBINA RIVAS
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. CÁNDIDO RAMOS CORDERO
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE JAVIER GARCÍA PÉREZ, ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.


JAVIER GARCÍA PÉREZ
ALCALDE





LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS
Hon. Aida M. Urbina Rivas
Presidenta

CERTIFICACIÓN

YO, CÁNDIDO RAMOS CORDERO, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 29 Serie 2018-2019, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria de Abril, celebrada el 25 de abril de 2019.

VOTOS AFIRMATIVOS 8 VOTOS ABSTENIDOS 2 VOTOS EN CONTRA 0

VOTOS AFIRMATIVOS:

- 1) Aida M. Urbina Rivas
- 2) Aurea E. Rivera Colón
- 3) Rafael Medina López
- 4) David Pérez Gómez
- 5) Kelvin L. Ortiz Vergara
- 6) Edward Alvarado Rivera
- 7) Rubén A. Pérez Hernández
- 8) Roberto Velázquez Nieves

VOTOS ABSTENIDOS

- 1) Nayda Rodríguez Hernández
- 2) José M. Sánchez Pérez

AUSENTES Y/O EXCUSADO:

- 1) José B. Canino Laporte
- 2) Miguel Resto Mejías
- 3) Rafael Cardona Carvajal

CERTIFICO, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, hoy 29 de abril de 2019.


Cándido Ramos Cordero
Secretario
Legislatura Municipal

